

EL DERECHO DEL ESTADO DE ISRAEL A EXISTIR: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, JURÍDICOS Y ESTRATÉGICOS

Por Thomas Carver

1. Israel y el Derecho Internacional

La legitimidad internacional del Estado de Israel constituye una cuestión jurídicamente resuelta desde hace décadas. Su existencia no deriva exclusivamente de hechos históricos o militares, sino de una serie de decisiones adoptadas por la comunidad internacional y sustentadas en principios fundamentales del derecho internacional.

El Mandato para Palestina otorgado por la Sociedad de las Naciones en 1922 reconoció la conexión histórica del pueblo judío con la tierra de Israel y promovió el establecimiento de un hogar nacional judío. Posteriormente, la Resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 29 de noviembre de 1947, recomendó la creación de dos Estados independientes: uno judío y otro árabe.

La dirigencia judía aceptó dicha propuesta. Los países árabes y los representantes palestinos la rechazaron, iniciando una confrontación armada que desembocó en la primera guerra árabe-israelí.

El Estado de Israel proclamó su independencia el 14 de mayo de 1948 y fue rápidamente reconocido por numerosas naciones. Su incorporación como miembro pleno de las Naciones Unidas en 1949 consolidó su condición de sujeto soberano del derecho internacional.

Desde la perspectiva jurídica, el principio de autodeterminación de los pueblos constituye uno de los pilares del orden internacional moderno. El pueblo judío, con identidad nacional, histórica, cultural y religiosa propia, reúne los requisitos que justifican plenamente el ejercicio de dicho derecho.

Las controversias contemporáneas sobre fronteras, asentamientos o políticas gubernamentales no afectan la legitimidad fundamental de la existencia del Estado de Israel. Cuestionar determinadas decisiones de un gobierno es legítimo; negar el derecho de un Estado reconocido a existir supone una posición incompatible con los principios básicos de la comunidad internacional.

2. Los Intentos Históricos de Deslegitimación del Estado de Israel

Desde su creación, Israel ha enfrentado diversos esfuerzos destinados no sólo a cuestionar políticas específicas, sino a negar su legitimidad como Estado soberano.

Durante las décadas posteriores a 1948, numerosos gobiernos y movimientos políticos promovieron narrativas según las cuales Israel representaba una entidad colonial ajena a Medio Oriente. Estas interpretaciones ignoran tanto la continuidad histórica de la presencia judía en la región como los fundamentos jurídicos internacionales que respaldaron su creación.

A partir de la década de 1970 surgieron campañas diplomáticas orientadas a equiparar el sionismo con formas de discriminación racial. El ejemplo más significativo fue la Resolución 3379 de las Naciones Unidas, adoptada en 1975, que calificó al sionismo como una forma de racismo. Esta resolución fue posteriormente revocada en 1991, reconociéndose su carácter político e ideológico.

En años recientes, la deslegitimación ha adoptado nuevas formas mediante campañas internacionales de boicot, desinversión y sanciones (BDS), así como a través de iniciativas comunicacionales destinadas a presentar a Israel como un Estado inherentemente ilegítimo.

La crítica a las políticas israelíes forma parte del debate democrático legítimo. Sin embargo, cuando dichas críticas derivan en la negación del derecho del pueblo judío a la autodeterminación nacional, dejan de constituir una discusión política convencional para transformarse en un cuestionamiento a principios universales aplicables a todas las naciones.

3. El Conflicto Árabe-Israelí: Evolución y Transformaciones

El conflicto árabe-israelí ha atravesado múltiples etapas desde mediados del siglo XX.

Inicialmente se manifestó como una confrontación interestatal, con guerras convencionales entre Israel y coaliciones de países árabes en 1948, 1956, 1967 y 1973.

Posteriormente, el conflicto evolucionó hacia una dimensión más compleja, donde actores no estatales adquirieron creciente protagonismo. Organizaciones como la OLP, Hezbollah y Hamas comenzaron a desempeñar roles centrales en la dinámica regional.

Los acuerdos de paz firmados con Egipto en 1979 y Jordania en 1994 demostraron que la coexistencia pacífica era posible cuando existía voluntad política por ambas partes.

Más recientemente, los Acuerdos de Abraham impulsaron una nueva etapa de cooperación entre Israel y diversos países árabes, reflejando una transformación significativa en el panorama geopolítico regional.

Hoy el conflicto ya no puede interpretarse exclusivamente como una disputa territorial. Incluye dimensiones ideológicas, religiosas, estratégicas, económicas y de seguridad que interactúan simultáneamente.

4. El Impacto del Terrorismo y los Desafíos de Seguridad Nacional

Israel enfrenta desde hace décadas amenazas de seguridad que no tienen equivalentes exactos en la mayoría de las democracias occidentales.

Su territorio ha sido objeto de ataques terroristas, atentados suicidas, lanzamiento masivo de cohetes, infiltraciones armadas y acciones de organizaciones respaldadas por actores estatales hostiles.

La masacre perpetrada el 7 de octubre de 2023 por Hamas representó uno de los ataques más graves sufridos por Israel desde su independencia. Miles de combatientes ingresaron en territorio israelí asesinando civiles, secuestrando rehenes y atacando comunidades enteras.

Este episodio puso nuevamente de manifiesto los desafíos que enfrentan las democracias cuando deben responder a organizaciones armadas que operan fuera de los marcos tradicionales del derecho internacional humanitario.

La necesidad de garantizar la seguridad de la población constituye una responsabilidad fundamental de cualquier Estado soberano. En consecuencia, las políticas de defensa israelíes deben analizarse dentro del contexto de amenazas persistentes y multidimensionales que afectan su supervivencia nacional.

5. La Guerra de Gaza y el Contexto Estratégico Actual

La guerra iniciada tras los acontecimientos de octubre de 2023 modificó profundamente el equilibrio estratégico regional.

Israel sostiene que sus operaciones militares buscan dismantelar la infraestructura militar de Hamas y prevenir futuros ataques contra su población. Paralelamente, la comunidad internacional ha manifestado preocupación por las consecuencias humanitarias derivadas de las operaciones en Gaza.

La situación refleja uno de los dilemas más complejos de la seguridad contemporánea: cómo enfrentar organizaciones armadas que operan desde áreas densamente pobladas sin generar elevados costos humanitarios.

A nivel regional, el conflicto ha reforzado la influencia de actores como Irán, Hezbollah y diversas organizaciones alineadas con el denominado "Eje de la Resistencia", incrementando el riesgo de escaladas militares de mayor alcance.

La estabilidad futura dependerá de la capacidad de los actores regionales e internacionales para construir mecanismos que permitan simultáneamente garantizar la seguridad israelí y promover condiciones políticas sostenibles para la población palestina.

6. Israel como Democracia Liberal en Medio Oriente

Israel constituye una de las democracias más consolidadas de Medio Oriente.

El país cuenta con elecciones periódicas competitivas, independencia judicial, libertad de prensa, pluralismo político y una sociedad civil activa. Su sistema institucional permite la alternancia de gobiernos y la existencia de amplios espacios de debate público.

La diversidad étnica, religiosa y cultural de la sociedad israelí representa un caso singular dentro de una región caracterizada históricamente por tensiones políticas y conflictos armados.

Asimismo, Israel se ha convertido en un centro global de innovación tecnológica, investigación científica y desarrollo económico. Su ecosistema emprendedor ha generado avances significativos en sectores como inteligencia artificial, ciberseguridad, medicina, agricultura y gestión del agua.

Estos factores convierten a Israel en un actor estratégico relevante no sólo desde la perspectiva militar, sino también económica y tecnológica.

7. Implicancias para Occidente y América Latina

La existencia y estabilidad de Israel poseen implicancias que trascienden ampliamente el ámbito regional.

Para las democracias occidentales, Israel representa un aliado estratégico en áreas como inteligencia, contraterrorismo, innovación tecnológica y cooperación científica.

La experiencia israelí en materia de resiliencia nacional, seguridad fronteriza, defensa cibernética y gestión de crisis constituye una fuente de aprendizajes para numerosos países.

En América Latina, la relación con Israel ofrece oportunidades crecientes en agricultura de precisión, gestión hídrica, salud pública, innovación tecnológica y seguridad.

Asimismo, la defensa de los principios que sustentan la existencia de Israel se vincula con la defensa de normas fundamentales del sistema internacional, incluyendo la autodeterminación de los pueblos, la soberanía estatal y el rechazo al terrorismo como instrumento político.

8. Conclusiones

El derecho de Israel a existir encuentra fundamentos sólidos en la historia, el derecho internacional y los principios universales de autodeterminación nacional.

La legitimidad del Estado israelí no depende de la aprobación de gobiernos circunstanciales ni de la evolución de conflictos específicos. Se encuentra respaldada por decisiones internacionales, reconocimiento diplomático y la voluntad soberana de su población.

La crítica legítima a determinadas políticas gubernamentales no debe confundirse con la negación del derecho mismo del Estado a existir. Ambas cuestiones pertenecen a planos conceptuales distintos.

La búsqueda de una paz duradera requiere reconocer simultáneamente el derecho de Israel a vivir en seguridad y el derecho de los palestinos a construir un futuro pacífico y próspero.

La estabilidad regional sólo podrá alcanzarse sobre la base del reconocimiento mutuo, el respeto al derecho internacional y el rechazo a toda forma de extremismo político o religioso.

9. Recomendaciones de Política Pública

1. Reafirmar el reconocimiento pleno del derecho del Estado de Israel a existir dentro del sistema internacional.
2. Promover iniciativas diplomáticas orientadas a la coexistencia pacífica y al reconocimiento mutuo entre israelíes y palestinos.
3. Fortalecer la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo y extremismo violento.
4. Incrementar los mecanismos de cooperación científica, tecnológica y académica con Israel.
5. Impulsar programas de diálogo intercultural e interreligioso destinados a reducir la polarización y combatir discursos de odio.
6. Promover una evaluación equilibrada de los acontecimientos de Medio Oriente basada en evidencia, análisis estratégico y respeto al derecho internacional.
7. Favorecer la construcción de capacidades institucionales en América Latina mediante el aprovechamiento de experiencias israelíes en innovación, seguridad y resiliencia nacional.

8. Apoyar iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones civiles afectadas por el conflicto, contribuyendo a la estabilidad regional de largo plazo.